

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 269/13

PARANÁ, 24 SEP 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 507/2013, mediante el cual la Directora del Área Administrativa eleva solicitud de licencia por maternidad presentada por la Cra. María Carolina González; y

CONSIDERANDO:

Que la causal invocada se encuentra debidamente contemplada en disposiciones vigentes al respecto.

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios, en su Despacho de fecha 17/09/13, expresa: “Se sugiere su aprobación”.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por concedida, por el lapso comprendido entre el 19 de agosto de 2013 y el 26 de noviembre 2013, ambas fechas inclusive, licencia por maternidad (parto múltiple) a la Cra. Mariana Carolina GONZALEZ (D.N.I. N° 23.880.165), en un cargo de Profesora Adjunta Ordinaria en las cátedras “Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable” y “Práctica Profesional de Aplicación Jurídica”.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la presente licencia se otorga de conformidad a lo preceptuado en el inciso g), Artículo 10°, Capítulo III, del Decreto N° 3413/79 “Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias”.

ARTICULO 3°.- Inscribase, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo